



Sesion ord.^{na} de 29 de Abril de 1891.

Senores.
Alcalde.
Albaladejo.
Espinosa.
Sr. Muelas.
Lopez Guillen.
Lopez.
Brugarolas.

En la Ciudad de Murcia y sus Salas Consistoriales, hoy veinte y nueve de Abril de mil ochocientos noventa y uno, con objeto de celebrar la presente Sesion ordinaria, se reunieron bajo la presidencia del Sr. D. Federico Gomez Cortina, Alcalde Constitucional, los Sres. Concejales del Excmo. Ayuntamiento que siguen: D. José Albaladejo Perez, D. Juan Manuel Espinosa Bastida, D. José Ramon Sanchez Muelas, D. José Maria Lopez Guillen Delgado, D. Roman Lopez Barrera y D. Andres Brugarolas Pabello.



Se hizo mérito de que la presente Sesion tiene por objeto dar cuenta de los asuntos señalados para la del dia veinte y siete del actual, que no pudo tener efecto por falta de número de Sres. Concejales, y de que en ésta podia hacerse válidamente sea cualquiera el de los que concurran, segun dispone el artículo ciento cuatro de la Ley.

Leida el acta de la anterior y encontrándola conforme el Ayuntamiento, fué aprobada en votacion unanime.